

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI 2024

**EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA
S.A. E.SP.
2024**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los requisitos de la Ley 1753 de 2015 por medio de la cual se establece sobre la integración de los sistemas de desempeño administrativo y de gestión de calidad, articulándolo con el Sistema de Control Interno, surge las estrategias enmarcadas dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como el mecanismo que facilitará la integración y articulación; dentro de la estructura del MIPG, se cuenta con la tercera Dimensión de Gestión con Valores para Resultados la cual incorpora las política de Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y Seguridad de la Información y Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el Servicio y TIC para Gobierno Abierto.

Adicionalmente, mediante el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, “por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, se decreta la integración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información al los Planes de Acción y su publicación en el sitio web.

Por lo anterior se define el presente Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI para la vigencia 2023 el cual contiene la estrategia de Tecnologías de la Información - TI propuesta para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., establecida por la línea estratégica y primer línea de defensa, la cual alineada con la estrategia y el modelo integrado de planeación y gestión, presenta un enfoque que genera valor público, con el fin de habilitar las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de las metas institucionales teniendo como objetivo la eficiencia y transparencia del Estado.

OBJETIVOS

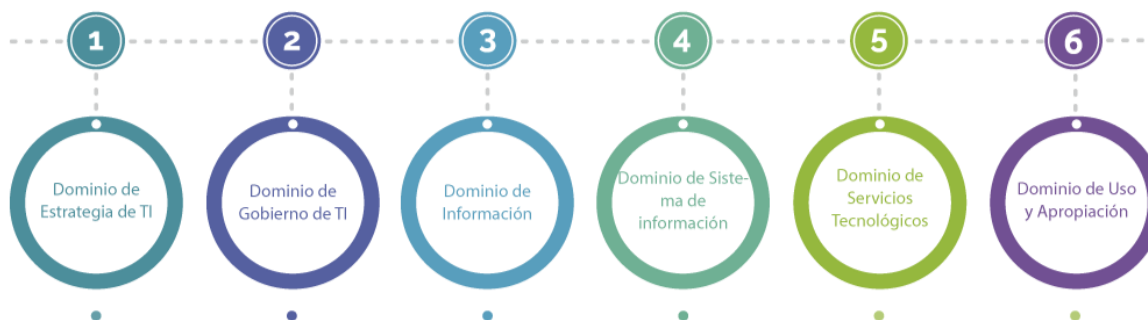
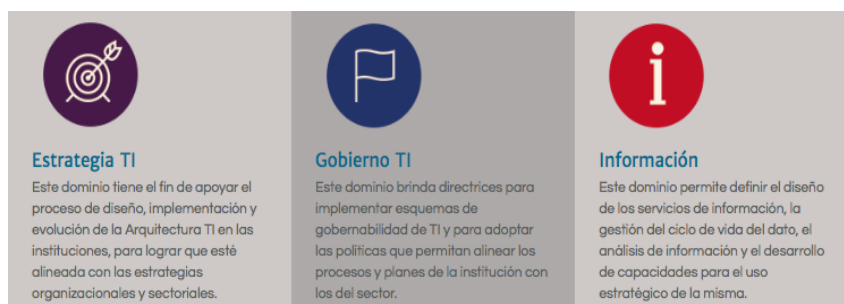
- Definir estrategia de TI de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia 2024, soportada en una arquitectura y un modelo de Gestión de TI, que responda a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad de la información y al modelo de gestión por procesos propio de la empresa, para el cumplimiento de sus objetivos misionales.
- Formular el Direccionamiento Estratégico de Tecnologías de Información - TI para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., encaminados a mejorar la prestación de los servicios, lo cual permite que los recursos de tecnología informática se administren de manera eficiente y efectiva.
- Alinear a los servidores públicos de la empresa hacia objetivos claros y a la medición del desempeño institucional.

- Enfocar los objetivos, factores críticos de éxito, acciones y proyectos hacia el logro de la visión de la empresa.
- Optimizar la gestión financiera, tecnológica y administrativa, encaminados a una gestión eficiente y eficaz de los bienes públicos de la Planeación Estratégica de la Tecnología Informática.

ALCANCE

El PETI para la vigencia 2024 se encuentra orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y la alineación de la política de gestión de TI, teniendo en cuenta los seis (6) dominios definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial

Por lo anterior su alcance está dirigido a ser el instrumento técnico de consulta que contribuya a la Transformación Digital de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., a través del desarrollo e innovación tecnológica y el apoyo al cumplimiento de la misión, visión, objetivos institucionales y metas del Plan Estratégico de conformidad con las directrices del Gobierno Nacional.”



El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información en Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., se plantea para la vigencia 2024 basados en el análisis de la situación actual, en cuanto a tecnología, recursos tecnológicos e informáticos y el talento humano necesarios para el logro de sus funciones, al igual que el plan de acción requerido para la ejecución de cada uno.

MARCO NORMATIVO

Decreto 415 de 2016: "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con lo definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones

Decreto 1078 de 2015: específicamente en su título 9 política y lineamientos de tecnologías de la información, capítulo 1. Estrategia de Gobierno en Línea, cuyo objeto es "Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad"

Ley 1712 de 2014: "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

El decreto 1081 de 2015: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"

Resolución 3564 de 2015: del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

Decreto 612 de 2018: Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Decreto 2106 de 2019: "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"

Decreto 767 del 2022: “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”

RUPTURAS ESTRATEGICAS

Las rupturas estratégicas son elementos motivadores asociados a dominios de TI que componen el instrumento de análisis publicado por MINTIC mediante el [modelo IT4+](#), el cual se incorpora como elemento de diagnóstico en el PETI. El instrumento contribuye a identificar escenarios de mejora y brechas, y consolida los resultados mediante métricas que definen el nivel de madurez.

La siguiente tabla plasma el consolidado de las métricas para cada uno de los dominios respecto a las rupturas estratégicas del instrumento IT4+.

Estrategia de TI

Existencia de una estrategia de tecnología
Estrategia de tecnología alineada con la estrategia del sector
Entendimiento estratégico
Gestión de arquitectura
Definición de políticas de TI
Planeación
Seguimiento y evaluación
Comunicación y divulgación
Plan Estratégico de Tecnología de Información

Gobierno de TI

Esquema de Gobierno TI
Alineación de TI con Procesos y servicios de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
Gestión de proveedores
Gestión de proyectos

Información

Gestión de Información
Diseñar los servicios de información
Gestión de calidad de la información
Gestión del ciclo de la información
Análisis de Información
Servicios en línea habilitados

Sistemas de información

Gestión de sistemas de información
Arquitectura de sistemas de información
Desarrollo y mantenimiento
Implantación de sistemas
Gestión del cambio
Servicios de soporte funcional
Sistemas de información operando

Servicios tecnológicos

Necesidades de capacidades tecnológicas
Arquitectura de infraestructura tecnológica
Gestión de la capacidad de los servicios
Gestión de la operación
Prestación del servicio

Uso y apropiación

Necesidades de apropiación de los componentes de TI
Acciones para la movilización de los grupos de interés
Actividades de formación en habilidades básicas
Actividades de formación en capacidades de mejoramiento
Actividades de formación en desarrollo de programas de gestión del cambio
Habilitación de herramientas para la gestión del cambio
Gestión de indicadores
Incorporación del cambio

Para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., la gestión en tecnologías de la información debe ser considerada un factor de valor estratégico. La Dirección encargada del gobierno digital debe obtener el nivel de madurez en gestión de TI consolidado para cada dominio de TI.

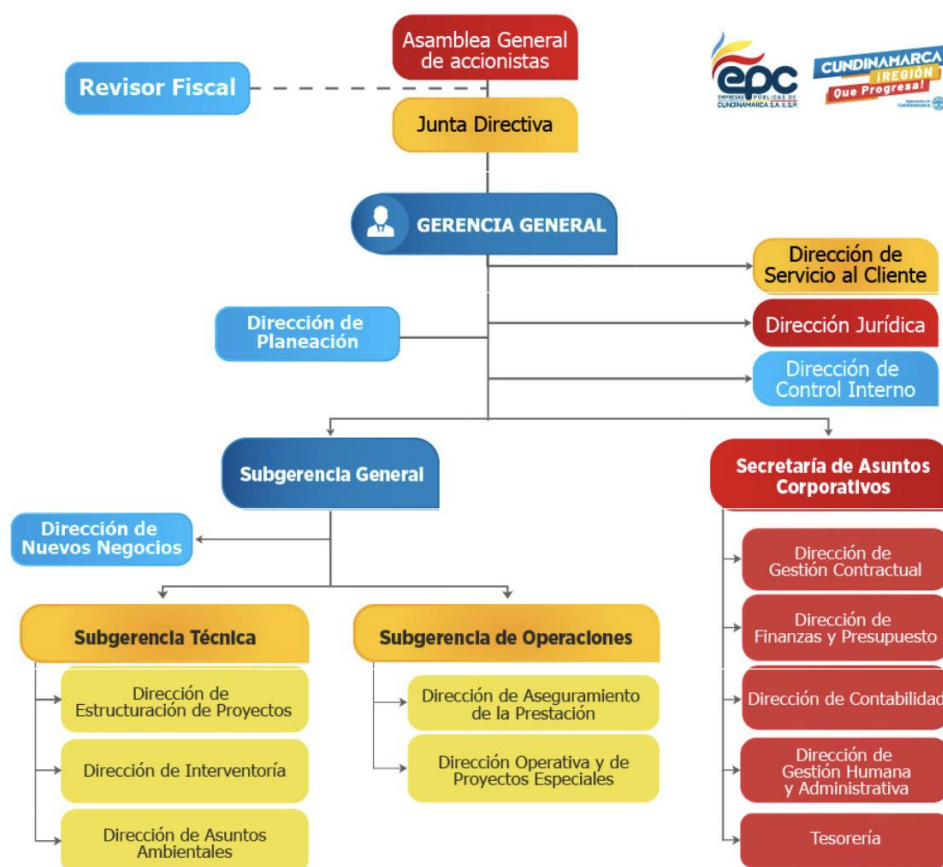
La información debe considerarse como el principal activo de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., teniendo en cuenta que la información hace parte de los insumos prioritarios dada la privacidad que se requiere para la conservación de información clave para el objeto misional de la empresa mediante la ejecución de sus procesos, logrando así el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del uso de sistemas de información apropiados, fortaleciendo la capacidad de los servicios tecnológicos de acuerdo con las necesidades de los usuarios y de las áreas de la empresa.

MODELO OPERATIVO

El análisis del modelo operativo de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., se realizó teniendo en cuenta los siguientes elementos: Plan de acción, estructura organizacional y el esquema de organización del Sistema Integrado de Gestión

Estructura Organizacional

El organigrama de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., se presenta a continuación:



NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Actualmente, la Dirección encargada de la Tecnología e Información de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., debe adelantar un ejercicio de arquitectura empresarial para el dominio de información en el cual se contemple la elaboración de los flujos y las necesidades de información basado en la gestión por procesos, con énfasis a su objeto misional.

ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Actualmente Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., maneja cinco (5) sistemas de información que permiten el adecuado manejo de la información que ingresa directamente de los usuarios y permite mantener información actualizada, eficiente y veraz en tiempo real. Los sistemas de información y su interacción con los procesos se reflejan en la siguiente tabla:

SISTEMA	PROCESO	RESPONSABLE
UNIVERSO ONLINE	Planeación y Direccionamiento Estratégico Estructuración de Nuevos Negocios Servicio al Cliente Operación de Servicios Públicos Domiciliarios Gestión de Proyectos Aseguramiento del Servicio Gestión Financiera Gestión Contractual Gestión de recursos físicos Gestión de Tecnologías de la Información Seguridad y salud en el trabajo Gestión jurídica Gestión Documental Gestión humana Seguimiento y Control	Subgerentes y Directores
MERCURIO	Correspondencia PQRSD	Subgerentes y Directores
SOLIN	Módulo Financiero Módulo Contratación Módulo Inventarios Módulo PDA Módulo Nómina	Subgerentes y Directores
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Geo portal	Subgerentes y Directores
INVIGATE SERVICE DESK	Mesa de ayuda	Subgerentes y Directores

MODELO DE PLANEACIÓN DE TI

LINEAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TI

En Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., la definición y ejecución del PETI para la vigencia 2024, se basa en los lineamientos establecidos por el MINTIC

a través del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para definición del mismo, y el cumplimiento en cada uno de sus seis (6) dominios, así como los lineamientos establecidos tanto por la Estrategia de Gobierno en línea como dentro de la Política de Gobierno Digital articulada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

Las estrategias y actividades específicas con las cuales dar cumplimiento a los objetivos de TI de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para lo cual se realiza la identificación de los elementos del modelo, motivadores, metas y estrategias, como definiciones de alto nivel.

Motivadores TI

- Habilitar mecanismos para la transformación digital de la empresa
- Contar con la infraestructura tecnológica que soporte los sistemas de información que apoyan los procesos conforme al modelo de operación implementado
- Disponer de un personal capacitado en cada uno de los dominios de tecnología, información, sistemas de información y plataforma tecnológica.
- Centralizar el seguimiento de los proyectos de TI de tal manera que se apliquen los lineamientos, políticas y metodologías de manera unificada.
- Optimizar la articulación con las dependencias para la implementación soluciones de TI
- Contar con la planificación a mediano y largo plazo los recursos necesarios para la óptima operación de TI
- Implementar las estrategias que garanticen la continuidad de los servicios de TI
- Contar con el apoyo de la alta dirección para la implementación de mecanismos que permitan optimizar la operación de TI
- Implementar y reportar informes de gestión conforme al cumplimiento de los componentes de la política de Gobierno Digital
- Fortalecimiento del ciclo de gestión de Sistemas de Información
- Fortalecimiento del ciclo de gestión de Plataforma tecnológica

Metas De TI

- Contar con plataforma tecnológica que asegure la operación de las soluciones de TI a mediano y largo plazo
- Optimizar los mecanismos para la proyección de necesidades de TI en Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

- Contar con la capacidad de almacenamiento y procesamiento para garantizar la operación de los sistemas de información
- Liderar la implementación de la política de Gobierno Digital
- Unificar los lineamientos en operación de TI transversales en la empresa
- Garantizar que los sistemas de información y la plataforma tecnológica tengan implementados los esquemas de seguridad para asegurar la disponibilidad, confiabilidad y confidencialidad de la información
- Estructurar y liderar ejercicios de arquitectura empresarial
- Garantizar que las actividades de los procesos de gestión de TI sean de obligatorio cumplimiento en las dependencias de la empresa allí donde aplique
- Contar con los componentes de software necesarios para la operación y gestión de TI
- Cumplir con los lineamientos del marco de referencia de arquitectura de la política de Gobierno Digital
- Realizar control y seguimiento óptimo a todos los proyectos de TI en la empresa

Estrategias de TI

- Estructurar escenarios para analizar la implementación de soluciones on premise y en la nube
- Implementar metodologías para determinar y evaluar los efectos potenciales de interrupción o daño de servicios de TI en la cadena de valor y los procesos de la empresa
- Optimizar los criterios para la evaluación de iniciativas de TI
- Contar con herramientas centralizadas para la gestión de proyectos
- Disponer de información estratégica relevante para las directivas respecto a la implementación de proyectos de TI
- Actualizar los componentes de almacenamiento disponibles en el centro de datos de la empresa
- Conformar grupos interdisciplinarios y con la participación activa de los grupos de planeación para definir estrategias para la implementación de la política de Gobierno Digital
- Definir instrumentos y metodologías para realizar el diagnóstico del estado actual de arquitectura de la entidad en los dominios de negocio y sistemas de información
- Definir lineamientos comunes para el desarrollo de soluciones de TI
- Identificar en conjunto con las dependencias el nivel de criticidad de los sistemas de información
- Definir mecanismos para recuperación ante fallos mayores en tiempos acordes al nivel de criticidad de sistemas
- Divulgar los servicios de TI que gestiona el área de TI de la empresa
- Optimizar los mecanismos de comunicación y topología de red en la empresa

- Definir estrategias de uso y apropiación de los ejercicios, cambios y reestructuración de plataforma tecnológica gestionada por la empresa
- implementar mecanismos para la medición de la gestión y operación de TI

PLAN MAESTRO

ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR
GESTIONAR LOS ELEMENTOS DEL MODELO	Priorizar y gestionar conforme a motivadores, metas y estrategias identificados	Plan de intervención ejecutado al 100%
CUMPLIR CON LA LEY DE TRANSPARENCIA	Verificar y mantener actualizada la plataforma nomograma registrada en la página web de la empresa, en cumplimiento de las disposiciones de TI y Ley de Transparencia y Acceso a la información pública	Nomograma actualizado
	Implementar la metodología para la gestión de riesgos de seguridad de la información.	% del plan de riesgos implementado
	Validar y ajustar los contenidos del portal WEB para facilitar la consulta de manera accesible a los usuarios y demás partes interesadas.	% de contenidos actualizados
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA	Validar el cumplimiento de requisitos de la política de seguridad de la información	Informe de la Política de la información validada
	Establecer y documentar estrategias para realizar copias de seguridad de la información institucional	% Porcentaje de estrategias o procedimiento de copia de seguridad de la información implementadas.
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Diseñar e implementar programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y equipos de impresión	% cumplimiento del programa de mantenimiento a equipos de cómputo y de impresión

PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Dirección encargada de la Tecnología e Información tiene asignado un presupuesto para la vigencia 2024, cuya ejecución presupuestal es monitoreada de manera periódica de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones.

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI

La dirección encargada de la Tecnología e Información socializará con los grupos de interés el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI para la vigencia 2024, previa aprobación por la línea estratégica – alta dirección.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Línea estratégica y primera línea de defensa	Comité de institucional de Gestión y Desempeño	Líder en TI
Segunda línea de defensa	Capacitaciones en medios audiovisuales, uso de correos institucionales y redes sociales.	Líder en TI
Comunidad en general	Publicación en el desarrollo del sitio web de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.,	Líder en TI